


**SECRETARÍA DE
HACIENDA**
**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 34**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EMSA PARA LA VIGENCIA 2021"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 83 del Acuerdo 1075 del 23 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO

Que en sesión del 31 de diciembre de 2020 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el **Acta 25** del presente año, aprobó el presupuesto de EMSA para la vigencia 2021, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar presupuesto de ingresos para EMSA para la vigencia 2021, así:

CONCEPTO	PROYECTADO 2021
PRESUPUESTO DE INGRESOS	22.053.506.112
INGRESOS OPERACIONALES	21.576.100.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	477.406.112

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar presupuesto de gastos para EMSA para la vigencia 2021, así

CONCEPTO	PROYECTADO 2021
PRESUPUESTO DE GASTOS	22.053.506.112
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.562.968.489
INVERSIONES	37.585.200
GASTOS DE OPERACION	13.651.608.834
TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD	5.070.400.000
CUENTAS POR PAGAR	730.943.589

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES **www.manizales.gov.co**



**SECRETARÍA DE
HACIENDA**

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 34**

ARTÍCULO TERCERO: Dar cumplimiento a la política fiscal definida en la Resolución de COMFIS 21_1 del 5 de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020.


JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Hacienda


LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor - Secretario de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS